

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

De conformidad con la instrucción 02/2013, del coordinador general de Gestión Urbánística, Vivienda y Obras, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Departamento de Seguridad, Accesibilidad y Proyectos Prestacionales de la Subdirección General de Licencias.

- 350/2024/04278.
- Madrid Trophy Promotion, S. L.
- Licencia para montaje de carpas e instalaciones temporales para el torneo Mutua Madrid Open 2024 que tendrá lugar del 19 de abril al 5 de mayo de 2024.
- Camino de Perales, número 23.

Madrid, a 12 de febrero de 2024.—La jefa del Servicio Jurídico, María Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.372/24)

